



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 197

---

### COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**VICEPRESIDENTE: Don Crescencio Martín Pascual**

**Sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 433-I, presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a dar tratamiento asfáltico a la comunicación del municipio de Peranzanes con el Puerto de Cienfuegos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.
2. Proposición No de Ley, PNL 438-I, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas relativas al tramo de carretera que une la CL-601 con el núcleo urbano de Zarzuela del Pinar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 19 de mayo de 2008.
3. Proposición No de Ley, PNL 455-I, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un servicio de autobuses entre Valladolid y el aeropuerto de Villanubla, que atienda asimismo al municipio de Villanubla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 90, de 27 de mayo de 2008.
4. Proposición No de Ley, PNL 458-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que realice las actuaciones necesarias con la empresa pública Renfe con el fin de establecer en el plazo de seis meses un nuevo

servicio ferroviario del tren Alvia entre Palencia y Madrid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 90, de 27 de mayo de 2008.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos.	3690	<b>Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 438.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, abre la sesión.	3690	El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3696
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	3690	Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3696
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	3690	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular).	3697
<b>Primer punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 455.</b>		Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3698
El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, comunica que, por acuerdo de los Portavoces, la proposición no de ley se pospone para la próxima sesión.	3690	El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	3699
<b>Segundo punto del Orden del Día (antes primero). PNL 433.</b>		<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 458.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3690	El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	3699
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3691	Intervención de la Procuradora Sra. Armisen Pedrejón (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	3699
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	3693	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3700
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3694	Intervención de la Procuradora Sra. Armisen Pedrejón (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3702
El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	3695	El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	3703
		El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, levanta la sesión.	3703
		Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	3703

[Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Buenos días. Damos comienzo a la Comisión de Transporte e Infraestructura. ¿Alguna comunicación sobre sustituciones? ¿PSOE?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente, buenos días. Don... don Fernando Rodero sustituye a don Francisco Javier Expósito.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): ¿Por el PP?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. María Arenales Serrano Argüello sustituye a María Mercedes Alzola Allende.

EL VICEPRESIDENTE (EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Muy bien. Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día. Como no hay Secretario, doy lectura... "Proposición No de Ley...

**PNL 455**

Bien. Tengo que comunicar que, por acuerdo de los Portavoces, la Proposición No de Ley número 3 se pospone para la próxima Comisión.

**PNL 433**

Primer punto: "**Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Pedro Nieto Bello, doña**

**Ana María Muñoz de la Peña González y doña María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a dar tratamiento asfáltico a la comunicación del municipio de Peranzanes con el Puerto de Cienfuegos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 87, de diecinueve de mayo de dos mil ocho".**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores, don Pedro Nieto Bello, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. La PNL que se presenta, con pretensiones de conseguir el respaldo de esta Comisión, pretende paliar alguno de los grandes déficits que tienen los territorios situados al oeste del oeste de nuestra Comunidad, allá, al oeste de El Bierzo, limítrofes con Galicia y Asturias, y que secularmente han sido olvidados y progresivamente empobrecidos, y en los que el abandono de sus gentes, de las que merece destacar el apego encomiable a sus tierras, al no encontrar oportunidades de vida, ha sido la nota constante y característica, que, aunque denunciada día a día, se nos antoja imparable si no ponemos punto final a esta línea de decadencia e invertimos su tendencia.

Han sido muchos años de abandono los que han sufrido estas gentes, y para muestra ilustrativa podríamos decir, con cierto rubor, que las carreteras, el teléfono, la luz son lujos de reciente aparición. La señal de televisión no llega adecuadamente, así que para qué hablar de banda ancha, telefonía móvil o de otros adelantos tecnológicos.

El Valle de Fornela se compone de siete localidades: Fresnedelo, Cariseda, Faro, Trascastro, Chano, Guímara y Peranzanes, que es la capital del valle y del municipio, con una extensión -la del municipio, me refiero- de 117,54 kilómetros cuadrados y una población total de trescientos diecinueve habitantes, según datos del INE dos mil siete, lo que nos arroja una muy pobre densidad de población, 2,71 habitantes/kilómetro cuadrado. Han sido muchos los fornelos los que desde los años cincuenta se han ido a buscar trabajo y salarios más estables en otros horizontes. Casi cinco veces la población que hoy vive en estas... en estas tierra ha emigrado.

Los recursos con que cuenta la gente que queda son más bien escasos, y la mayor parte de ellos están en razón a la potencialidad atractiva de sus parajes, traducida en el llamado eje turístico, sobre el que las Administraciones Provincial y Autonómica han venido haciendo algo, muy lentamente en el tiempo, y a las que se han sumado, desde hace unos pocos años, el Consejo Comarcal de El Bierzo y la CIUDEN.

En primer lugar, es necesario puntualizar que el Valle de Fornela se encuentra ubicado dentro de la Reserva

Nacional de la Sierra de Ancares (Lugo y León), y que, además de ser espacio LIC, recientemente toda la Sierra de Ancares ha sido declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO, lo que por sí solo ya implica un cierto interés fundamentado en su atractiva belleza.

Limita el valle con los concejos asturianos de Ibias (San Antolín de Ibias) y de Gaña, y con los bercianos (Castilla y León) Candín, Fabero, Páramo del Sil y Palacios del Sil, siendo los castellanos leoneses... y leoneses y asturianos los que más regularmente visitan estas tierras, en competencia con los centroeuropeos, no sin hartas dificultades para acceder a ellas.

El eje principal del valle es el río Cúa, que lo recorre de norte a sur, encajado entre altas montañas, que, en algunos puntos, llegan a alcanzar los dos mil metros; río al que van a parar muchos riachuelos, dada la abundancia de agua en la zona, lo que genera interés para los pescadores, de los que se dicen, gracias a sus aguas cristalinas, es uno de los pocos hábitats de la trucha arco iris. Reserva nacional de caza mayor, con importantes especies, de las que destacan el jabalí, corzo, rebeco, pero con abundante fauna autóctona, como la perdiz, lobo, águila real, azor, jineta, liebre, conejo, nutria, urogallo, cuya caza, afortunadamente, está prohibida. Y recientemente se han vuelto a ver algún ejemplar de oso pardo, que se había extinguido por estas tierras.

Una de las riquezas atractivas singulares del valle lo constituyen los castros prerromanos. El castro encontrado en mejor estado ha sido en Chano, excavación realizada entre los años mil novecientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y tres, lugar donde vivían las gentes del pueblo astur, que lo ocuparon durante los últimos años del siglo I antes de Cristo y la primera mitad del siglo I.

Junto a la carretera de acceso a Peranzanes se encuentra su Centro de Interpretación, con tres pallozas, donde se ambienta la vida de los que fueran habitantes de los castros. "La belleza de los parajes, el castro, la pesca y la caza es lo único que tenemos para que el municipio siga adelante", expresaba su Alcalde no hace mucho tiempo, con oportunidad de la fiesta de la zona.

En el ánimo de sumar elementos atrayentes al valle, recientemente, es necesario resaltar que el Castro del Chano constituye el punto cero de la Mirada Circular, que conforma una singular ruta turística de senderismo, compuesta por quince tramos identificativos y trescientos treinta kilómetros de recorrido, que circunda El Bierzo, o al Bierzo.

Por último, como efeméride a la que acude un gran número de gente, diré que el quince de agosto tiene lugar la famosa romería de Trascastro, día de la Virgen de Trascastro, "La Santina", y patrona de Fornela, fiesta que, por dos veces, se ha perdido en estas Cortes sea declarada como fiesta regional de interés turístico, y,

por dos veces, ha sido denegada, con muy pobres excusas. El elemento relevante de la romería lo constituyen las tradicionales danzas ancestrales, de más de quinientos años de antigüedad, y las loas a la Virgen.

No quisiera terminar este apartado sin mencionar, siquiera de pasada, que en estas Cortes se ha presentado por el Grupo Socialista un plan de actuación para Fornela, denominado Fornela 10, en el que se presentaban diez medidas para el desarrollo dinámico de Fornela, con el fondo motivador de paliar las deficiencias que existen en el valle más pobre y abandonado de El Bierzo, para dejar constancia, una vez más, su rechazo por el Grupo Popular.

Solo una reflexión: toda Fornela es digna de apreciar, pero se necesita que llegue gente para ello, y lo primero que se tiene que poner sobre la mesa son infraestructuras que permitan desde varios puntos, acceder al valle.

Y de eso voy a hablarles, de las infraestructuras actuales. El acceso al valle se puede realizar cruzando Fabero y Bárcena de la Abadía hasta Peranzanes, y desde aquí hasta Guímara, punto final en el que se detiene el visitante porque aquí se acaba la carretera, constituyendo un fondo de saco sin explicación, y que para que... para lo que nos concierne, es el punto cero a partir del cual comienza el interés de este proposición no de ley.

Pero antes de hablar del proyecto continuación-comunicación de la citada carretera hasta el Puerto de Cienfuegos, motivo de esta proposición no de ley, debo referirme al momento presente en término reales.

Así es. Recientemente, en este mismo año, la Junta de Castilla y León ha aprobado el impacto ambiental y está ejecutando el proyecto de ensanche y mejora del firme de la carretera Fabero-Trascastro-Guímara por Peranzanes, unos veinte kilómetros, aproximadamente, promovido por la Diputación principal, que es la propietaria del vial desde principios del año dos mil, con cargo al programa de actuación en las comarcas mineras, con informe favorable de la Comisión Regional de la Minería y colaboración a través del convenio con el Ministerio de Industria.

La ejecución de la mejora, que empezó casi hace ocho años, desde que se planteó, se encuentra más o menos a la mitad del recorrido y confiamos que se concluya en un tiempo prudente, aunque se comenta que se necesitarán unos 4.000.000 de euros más. En esa confianza, podemos decir que hasta Guímara, pues, la carretera mejorada será una realidad en breve, pero ahí se muere.

Lo que hoy se pretende no es otra cosa que, esa carretera que hemos dejado en Guímara, continúe hasta el límite provincial, en el Puerto de Cienfuegos, mil seiscientos cincuenta y ocho metros de altitud, y, con otro tanto por parte de los organismos asturianos, se conecte el valle de Fornela con el Concejo de Ibias. A este

respecto, permítame que traiga a colación una pequeña referencia de la Alcaldesa de San Antolín de Ibias, Nélida Barrero, en la que destaca el esfuerzo que su concejo está haciendo con los Alcaldes de los Ayuntamientos limítrofes de Peranzanes y Candín, con el fin de aprovechar los recursos naturales y turísticos que les unen. "Para ello -dijo recientemente-, es prioritario el establecer vías de comunicación elementales entre los tres municipios", comprometiéndose a gestionar la parte asturiana y a poner en marcha una serie de programas a desarrollar conjuntamente con el Ayuntamiento de Peranzanes, con el que ha tenido tradicionalmente un transporte industrial minero, que permitía llevar el carbón de la zona ibiense de Tormaleo a la central de Anllares, donde muchos años... durante muchos años, y que también se pretende recuperar para dinamizar el eje turístico.

La verdad es que, en la actualidad, esta conexión ya existe y es transitable con todoterrenos, pero con dificultades, por lo que podemos decir que el trazado no hay que inventarlo, pues lo que se pide se corresponde con el existente; que la caja de la carretera está, pues, hecha; que el recorrido no es largo, pues solamente son unos 6,5 kilómetros, aproximadamente; que la altitud a superar es menor de quinientos metros, dado que Guímara ya se encuentra a mil doscientos metros de altitud, por lo que la pendiente sería suave, de un 7%, más o menos, es decir, como un puerto de tercera, tal vez de segunda, en la vuelta ciclista a cualquiera de los países... Italia, Francia o España; que el impacto ambiental está superado; y que solamente hace falta una adecuación de la pista, con un tratamiento asfáltico de microaglomerado, para posibilitar que cualquier turismo, sobre todo en época veraniega, pueda desplazarse entre los municipios citados.

Además, con la mejora de este tramo de carretera, y algo más que en próximas comisiones expondré, es factible conseguir la conexión Fornela-Ancares-Asturias-Galicia, es decir, permitiría fácil acceso y movilidad...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Señor Nieto, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR NIETO BELLO: (Gracias, Presidente. Ya estoy terminando). ... desde el valle de Fornela a los Ancares, municipio de Candín, con el añadido de conectar tanto con Asturias como con Galicia en estas coordenadas.

Recientemente, hemos tenido que oír en televisión que la vuelta ciclista a España no pasa por estas zonas porque hay setecientos metros sin asfaltar; bueno, es algo más de setecientos metros, realmente, lo que existe. Pero esta PNL viene, precisamente, a sumarse también a esa petición hecha desde los dirigente de la Vuelta Ciclista a España.

Así pues, los beneficios -y termino- que se conseguirán para la zona se valoran como trascendentes y de

marcada importancia, posibilitando la afluencia de gentes que, bien en tránsito o bien como turistas, vengan a dinamizar económicamente la zona, a la vez de dar a conocer uno de los rincones más bellos de Castilla y León.

La demanda conocida y manifestada a lo largo del tiempo es considerable, y la incompreensión para la no realización de lo posible podía dar satisfacción al proyecto continuación-comunicación, sería más incomprensible todavía.

Por eso, nuestra propuesta de resolución es la siguiente: "Se insta a la Junta de Castilla y León a que, tras el estudio pertinente, se proceda en el presente año a dar un tratamiento asfáltico y mejorar adecuadamente la comunicación del municipio de Peranzanes con el Puerto de Cienfuegos, bien sea por actuación directa o bien mediante la formalización de un convenio específico con la Diputación de León". Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Bien. Para un turno de fijación de posiciones por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días, señores Procuradores. Permítame que manifieste, en primer lugar, mi sorpresa ante la presentación de esta PNL por el Grupo Parlamentario Socialista, máxime cuando, si me atengo a lo que han sido los antecedentes que vienen recogidos en el Boletín Oficial, son motivos suficientes para compartir yo creo que una postura con usted, pero que, a su vez, es la propia justificación y el motivo de por qué la misma no se va a ejecutar.

Pero, aun así, le diré que tienen, además, otra pequeña contradicción, y es que, dentro de su propuesta de resolución, dice así: "Dar... -resumiéndola- dar un tratamiento asfáltico y mejorar adecuadamente la comunicación del municipio de Peranzanes con el Puerto de Cienfuegos".

Bien. Voy a entrar ahora a lo que es la exposición y la explicación de los motivos que yo creo que vienen a aclarar esta postura. Pero, aun así, debo felicitarle por la exposición casi casi que literaria que ha hecho de una zona, que yo creo que ambos conocemos muy bien, y a los que nos gusta disfrutar de la naturaleza, practicamos, pateamos con frecuencia, aunque, posiblemente, usted y yo -y esto es una opinión personal- no compartamos la idea, la misma idea, sino que a algunos nos guste que haya ciertos espacios naturales tan protegidos que sean nuestras propias piernas o nuestro esfuerzo el que nos lleve a disfrutar de esos pequeños trayectos; por otro lado, tan escasos muchas veces. Pero bueno, entrará en lo que es ya la argumentación.

Por un lado, como usted bien sabe, no todas las vías de comunicación por las que circulan los vehículos

tienen la consideración de carreteras. Algunas están destinadas a circulaciones muy concretas por las que no es posible circular con cualquier vehículo, y así usted incluso... ustedes lo recogen en su PNL. Dice: "...ya que no tienen la consideración de carreteras conforme está defendido y se defiende en el Artículo 1 de la Ley 2/1990, de dieciséis de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León".

En cuanto a una cuestión de competencias, como usted bien sabe, estas carreteras pueden ser de titularidad estatal, autonómica o local, correspondiendo a la Administración correspondiente la competencia para actuar sobre las mismas. Pues bien, baste consultar con la guía de carreteras de Castilla y León, o... o cualquier plano de carreteras de la Diputación para comprobar que la comunicación, a la que usted hace referencia, con el Puerto de Cienfuegos -como así, además, en su exposición final recoge- es una vía de estas que se meten en un paquete que se suelen llamar "vía municipal", "agrícola", o "pista", u otras; que sería, en todo caso, la que correspondería a ese tramo desde Guímara al Puerto de Cienfuegos, al que usted hace referencia, aunque bien es cierto que en la PNL hablan ustedes de Peranzanes con el Puerto de Cienfuegos.

Por otra parte, incluso las propias condiciones geométricas previstas en este tipo de... en ese tramo, último y final, de conexión con la Comunidad Autónoma de Asturias no cumplen los... la normativa para el trazado de esas carreteras, ya que asfaltarlas podría tener consecuencias negativas, desde el punto de vista, incluso, de la seguridad vial.

Por otro... por otro lado -y además usted así también lo ha respo... lo ha recogido en su exposición-, la Junta de Castilla y León cuenta ya con un convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento y la Diputación de León en materia de carreteras de la red provincial. Este ha sido firmado el tres de julio de dos mil seis, y ese trozo -desde Peranzanes a Guímara- se está ejecutando, de tal manera que se está llevando a cabo un ensanche y una mejora de una plataforma aproximada de trece kilómetros de carretera, entre Fabero y Guímara, para conseguir un ancho de calzada de seis metros, y lo que sería también la actuación de las bermas, o sea, los espacios que van entre esta y el declive ya del terraplén, de medio metro.

El objetivo, pues, no es otro que el que mejorar la comunicación y asegurar no solo la potenciación de las zonas habitadas hasta la última... que... hasta la... la última población -que sería Guímara-, en la que se está actuando. Inversiones, por otro lado, que es cierto que son, aproximadamente, de 4,5, y es verdad también que hay otra partida presupuestaria, ya, pendiente de licitación, para terminarlas.

Bueno, pues toda esta ejecución que se ha hecho vendría no solo a mejorar Fabero, Bárcena de la Abadía,

San Pedro de Paradela, Cariseca, Peranzanes, Chano, sino la última y final, que seguía... sería Guímara, y, por supuesto, todo lo que es el entorno de todas estas poblaciones.

Mire, por otra parte, el tratamiento al que ustedes se refieren, que ya le vuelvo a repetir que no está recogido así en... en lo que es la... la propuesta de resolución, puesto que luego, después, usted solo se centra en esa... en ese último entorno... y yo aquí le traigo un mapa, porque nosotros conocemos muy bien la zona, pero tal vez el resto no; sería esta carretera sobre la que está actuando; este sería el último... la última población -Guímara-, y este cachito sería lo que le separa con el Puerto de Cienfuegos, que sería una de las vertientes, porque tendría luego la de la caída, que sería la que... nos comunica con Asturias, y que forma parte de todo ese valle al que usted ha hecho referencia.

Pues bien, yo creo que el tratamiento incluso de esa carretera -que no es una carretera sino una pista, en todo caso más forestal- podría plantear incluso problemas medioambientales, en un paisaje, como le digo, que es, desde luego, paradisíaco, y digno... digno de respetar, no solo por la fauna sino por la naturaleza que tiene en su entorno.

No me voy a extender mucho más. Mire, la Junta ya está mejorando la carretera -como le he explicado, y además usted ha reconocido- entre Peranzanes y Guímara, y lo que es la actuación protes... que usted propone, que sería la continuación, desde luego, en ningún momento es competencia de esta Administración Autonómica, al no tratarse de una carretera de su titularidad. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Son ustedes muy previsibles, y, dada esa previsión, nosotros ya incluso tenemos las respuestas preparadas. Y tengo que decirles que es típico en sus argumentaciones -argumentaciones en esta Comisión de Transportes y Comunicaciones-, para justificar sus posturas negativas, utilizar expresiones de "inadecuación", "inadaptación", más o menos de este calado: "no es carretera"... Pero, sinceramente, la praxis del día a día no les da la razón.

La verdad es que prácticamente todo es salvable, eso sí, con voluntad y buenas maneras, señora González Pereda. Y como "para muestra, un botón", mire usted, le voy a poner algunos ejemplos en los que en otros casos, incluso de inferior calado, la Junta de Castilla y León ha tomado decisiones sobre la aplicación presupuestaria de cantidades más o menos importantes, destinadas a la ejecución de infraestructuras que para ustedes serían injustificables a... a tenor de lo que dicen, pero nunca

nada se les ha oído decir. Y estoy seguro de que estarían dispuestos a aprobarlas en Comisión, si aquí se trajeran. Es la sinrazón del poder, pero es así.

Le cito algunas que en mi provincia he recogido en los medios. Primera: "La Junta aprueba 160.000 euros -están aquí todas, ¿eh?- para arreglar la calle de la Iglesia de Toreno". "Fomento y el Ayuntamiento de Toreno firmarán próximamente el convenio..." -catorce de marzo de dos mil ocho-. Y arreglar calles de un pueblo es competencia del Ayuntamiento, pero, claro, en este caso está dirigido por un hombre del PP.

"La Junta -segundo- invertirá 450.000 euros para arreglar las calles de Llamas de la Ribera". Algunos... algunas, incluso, para caminos de servicio de fincas. Supongo que no se pueda explicar. "Se cargarán a los presupuestos de la Consejería de Interior y Justicia, y Fomento". Ídem a lo dicho, también es Alcalde del PP.

"La Diputación de León impulsa un plan para mejorar carreteras de El Bierzo Oeste -tercera cuestión-, firmando convenios de colaboración con la Junta de Castilla y León" -sería nuestro caso-. No sé si se hizo, porque el responsable dimitió del cargo, pero en todo caso demuestra que nuestra pretensión otros la proclaman a bombo y platillo en los medios de... de comunicación. Esos otros son del Partido Popular.

Cuarto: "Silván estrena la vía de Pombriego a Silván y de Silván a La Baña, límite con la provincia de Orense, con 12 millones de inversión. El Consejero dice que ha cumplido el compromiso de Herrera hecho con los Alcaldes y empresarios". Son carreteras principales y provinciales, de... de titularidad de la Diputación -la León 184, la León 127...-, pero nos parece bien. Y así muchas más.

Me he ceñido a la provincia de León y solamente a unos pocos casos, pero hay más. Ahora multipliquen por nueve, y reflexionen sobre sus palabras.

No obstante, les recomiendo que repasen el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 277, de veintiocho de junio de dos mil seis, en el que se recoge el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Junta de Castilla y León para la planificación y ejecución de obras de carreteras de interés de ambas Comunidades Autónomas. Y en la parte expositiva -primer inciso-, dice: "Que las Comunidades Autónomas de La Rioja y Castilla y León, como Regiones colindantes, tienen diversas carreteras que sirven de comunicación entre ambos territorios. Los caminos -caminos- y carreteras han sido históricamente las infraestructuras que han permitido unir las regiones y los pueblos limítrofes, favoreciendo su relación humana, social y económica, y el intercambio cultural entre ellas". ¡Qué bonito! Ese espíritu es el que me gustaría recoger hoy en esta Comisión.

La verdad es que lamento la escasa sensibilidad y la decisión del Grupo Popular. Pero más lo van a lamentar, en breve, los fornelos y ancareses, cuando conozcan su negativa, pues les... les aseguro que es gente que ha puesto mucha ilusión en recibir un gesto de ayuda de la Junta de Castilla y León a sus preocupaciones y demandas, para desarrollar actividades en sus pueblos, desde hace tiempo; dichas y sentidas.

Desde un punto de vista político, señora González Pereda, se va a interpretar muy mal su postura, con esta clara y contundente negativa a una zona donde el Partido Popular no tiene siquiera representación municipal. Y que, con esta forma de actuar -supongo que sugerida desde la máxima institución que gobierna-, no la tendrá jamás. Así pues, políticamente, va a entenderse la cosa como una mala respuesta a unos ciudadanos que no votan Partido Popular.

Desde el punto de vista competencial, a lo que ustedes aducen, diciendo que este tipo de obras no son cosa de la Junta de Castilla y León sino más bien de las Diputaciones o los Ayuntamientos, no les falta razón, pero solo en parte. Para empezar, el tema de las competencias es un tanto resbaladizo. Sin necesidad de entrar en una disquisición jurídica administrativa del asunto, simplemente permítame traer a colación las llamadas "competencias impropias" que están soportando Diputaciones y Ayuntamientos. Y, como le decía al principio, la Junta de Castilla y León ha tomado decisiones con aportaciones presupuestarias claramente competenciales de Ayuntamientos por el simple hecho de... de que estos no disponían de presupuesto para realizar determinadas obras. Así que ese terreno, salvado. La respuesta es clara y contundente: sí es posible.

Desde el ángulo presupuestario, tenemos que pensar que la cuantía de la adjudicación de la obra no es elevada. Estamos hablando de un tratamiento asfáltico y poco más, lo que, seguro, no trastocaría los planes de la Consejería o Consejerías a que pudiera afectar. Los arreglos de la carretera Fabero-Guímara se están haciendo con fondos del Programa de Actuación de las Comarcas Mineras, en las actuaciones de fomento; y esto que proponemos hoy, si no se puede hacer bajo el mismo programa 2004-2007, es posible llevarlo al 2008-2011, que supongo estaremos próximos a su presentación en Pleno para someterlo a aprobación. Lo importante es el compromiso que se debiera haber adoptado en la Comisión, señora González Pereda.

Quizá la acotación temporal de la propuesta de resolución sea excesiva, antes de que finalice año, ya que la PNL se presentó en el mes cuatro del año, abril, y estamos discutiéndola a mediados del mes nueve, septiembre. Lo que soy consciente de que nos deja escaso margen de tiempo para poner en marcha la obra, en todo caso... en caso de ser aprobada. Sería una parte a transaccionar, si la decisión fuese de apoyo; por nuestra parte, no existiría ningún inconveniente, puesto que se salva la pretensión, que es lo que interesa.

Por último, desde el punto de vista formal, lo que se propone es una fórmula abierta, que seguro, en cualquier caso, requerirá los pasos adecuados y correctos para su planteamiento y realización, con todos los parabiens legales necesarios. Pero que, sin desvirtuar la finalidad, también hubiéramos estado dispuestos a transaccionar, mejorándola o proponiéndola... o proponiendo otra. Nosotros decimos que, bien por actuación directa de la Junta de Castilla y León -contratando las obras-, o bien mediante la formalización de un convenio específico con la Diputación de León, para que sea esta quien se encargue de los ulteriores trámites, o bien con otra fórmula que se considere más adecuada, estaríamos de acuerdo desde ya.

En fin, no quiero insistir más. Es verdad que los esfuerzos innecesarios conducen a la melancolía, y prefiero verla de lejos. Terminó, señor Presidente, no sin antes recomendarles que corrijan en la página noventa y nueve de su programa lo que dicen con relación a las infraestructuras viarias y comunicaciones. Eso de que "potenciaremos la colaboración con las entidades locales para la mejora de las redes de titularidad municipal y provincial, dando así continuidad a la tarea desarrollada a lo largo de la pasada Legislatura", en este caso no es verdad. Mucho me temo que ni se lo han leído.

Y muchas gracias. Nada más, siento tener que comunicar al Alcalde y a quienes están esperando estas noticias que por el Partido Popular no se ha aprobado una iniciativa de escasa... de escaso presupuesto, de mucho interés para la zona. Y usted sabe, ya que ha referenciado a que estamos en unos parajes bonitos -y es cierto, es verdad que son unos parajes muy entrañables, muy bonitos-, usted sabe perfectamente que lo que necesita esa gente es... lo que necesita la gente de Fornela es que los asturianos o la gente que proceda de la parte asturiana puedan acceder, precisamente, al valle. Hay muchos lugares a los cuales se puede ir, pues, en plan de sendero, o en plan de un turismo de monte, o como se quiera... como se quiera denominar, pero lo importante es acceder, lo importante es acceder. Y usted se ha empeñado en hablarme mucho de la Fabero-Guímara, que, ya le digo, hace ocho años que ya se había planteado y que se está retocando en estos momentos -y que, por cierto, va bastante bien: yo estuve todavía ayer viéndola; pero que estamos a la mitad del camino, ¿eh?-. Yo le pido... -no es el propósito de esta proposición no de ley- yo le pido continuar, no llegar a Guímara... a Guímara, y ser ese el punto final de la carretera, sino continuar hasta el paraje...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Señor Nieto Bello, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR NIETO BELLO: (Termino ya. Gracias, señor Presidente). ... sino continuar, precisamente, hasta la zona asturiana. Muchas gracias.

Votación PNL 433

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): ... el debate, procedemos a someter a votación

la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Cinco. ¿En contra? Diez. Votos emitidos: quince. Abstenciones: ninguna. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

**PNL 438**

Segundo punto del Orden del Día. **"Proposición No de Ley, número 438-I, presentada por los Procuradores don Octavio César Cantalejo Olmos y don David Rubio mayor, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas relativas al tramo de carretera que une la CL-601 con el núcleo urbano de Zarzuela del Pinar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 87, de diecinueve de mayo de dos mil ocho"**.

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Cantalejo Olmos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Bien, esta mañana, hace menos de una hora, se ha inaugurado por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León... Digo que, hace menos de una hora, se ha inaugurado por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León el tramo de la autovía A-601 que va desde Cuéllar hasta Segovia. Y bueno, no digo nada nuevo si afirmo que la mejora de las infraestructuras es una inversión para el futuro de amplias zonas de Castilla y León.

Tengo que decir que esta autovía, la A-601, entendemos que favorecerá en gran medida las comunicaciones por carretera entre nuestra provincia y el norte de la Comunidad Autónoma. Esto ha creado unas expectativas de desarrollo en esta zona que, si se convierten en realidad, ayudarán al mantenimiento de la población y a la mejora de la calidad de vida en el medio rural y, por tanto, en el entorno de esta vía de Comunicación.

Bien. La localidad de Zarzuela del Pinar se halla unida a esta autovía por una carretera asfaltada en un estado muy deficiente, porque ninguna Administración se hace cargo del mantenimiento de esta vía. La carretera en cuestión atraviesa montes de utilidad pública, y ha servido durante los últimos treinta años como acceso de los vecinos de Zarzuela del Pinar a la CL-601. El otro acceso que tienen estos ciudadanos les lleva a atravesar otros dos municipios, Fuentespelayo y Navalmanzano, dando una vuelta de algo más de treinta kilómetros, para hacer la misma distancia.

Bien. Tengo que decir que Zarzuela del Pinar es una localidad que tiene una población de quinientos cincuenta y tres habitantes en el censo del año dos mil siete, que históricamente ha vivido de la extracción y transformación de la resina -de la miera, como allí se dice-. Esta actividad está a punto de desaparecer, y en los últimos veinte años ha bajado sus indicadores hasta

situarse, pues, prácticamente, al límite de su desaparición. Los ciudadanos de Zarzuela del Pinar trabajan mayoritariamente en los polígonos industriales de la zona de Cuéllar: Tama, que tiene más de cien trabajadores, Granalu Trailers, las empresas hortofrutícolas de la zona, el polígono de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar, son el destino de la mayoría de ellos; y todas estas empresas están en el... en la A-601.

Luego, por otro lado, pues tengo que decir que hay un importante número de servicios supramunicipales que no tiene Zarzuela del Pinar pero sí que tiene Cuéllar: servicios comerciales, servicios sanitarios no dependientes directamente del centro de salud, como fisioterapia, podología, medicina de empresas -ahí están los servicios de Fremap-; hay servicios culturales, como la Escuela de Idiomas, la Escuela de Música, la Escuela de Adultos; hay servicios deportivos que no son habituales en municipios del tamaño de Zarzuela, como la piscina climatizada o el campo de golf; servicios administrativos, bancarios... En fin, en realidad, para el futuro de Zarzuela del Pinar, el acceso a la A-601 es el acceso a su futuro.

En otro orden de cosas, quiero decir que el monte de utilidad pública cuarenta y ocho, que es el que atraviesa esta carretera -llamado comúnmente "monte común grande de Las Pegueras"-, de la Comunidad de Villa y Tierra antigua de Cuéllar, en este monte está rehabilitando una antigua casa forestal para un uso hostelero. La dependencia no es precisamente pequeña, y se espera que ayude, esta... esta instalación, este establecimiento, al mantenimiento de la población en esta zona; y el acceso es a través de la carretera que... que estoy planteando. Con respecto al monte de utilidad pública cuarenta y ocho, tengo que decir que es el monte de utilidad... perdón, que es el monte de pino resinero más extenso de la... de Europa -tiene más de dieciséis mil hectáreas-, y, a pesar de su extensión, pues, prácticamente no ha sufrido, o los incendios que ha sufrido han sido siempre de pequeña... de pequeña o de escasísima incidencia.

Los vecinos y la gente de la zona lo achacan a que siempre hay gente en él, que siempre tiene vida; antes estaban los resineros -todavía quedan algunos-; ahora, la gente que va a por piñas, que va a pasear, que va a por nicalos. Hay algunas rutas que ha planteado la Comunidad de Villa y Tierra antigua de Cuéllar, entre el monte y el río Cega; en fin, que es un monte que tiene bastante vida, pero a él se accede por esta carretera.

También tengo que decir que la Junta de Castilla y León tiene un programa de mantenimiento y repoblación que hace que permanentemente se hagan trabajos en él. Y, bueno, por otro lado, en fin, pienso que el facilitar la accesibilidad hace que un monte sea más sostenible y que tenga menos riesgos.

Bien. Volviendo al inicio de la proposición no de ley, la actual conexión que hay de Zarzuela con la

A-601 ya digo que es una carretera que está asfaltada, pero en un estado muy deficiente está plagada en estos momentos de baches de grandes dimensiones, pero esto es debido a que no está a cargo de ella ninguna Administración.

La Diputación Provincial ha respondido al Ayuntamiento que no dispone de medios para hacerse cargo de una nueva carretera. Hasta que han empezado las obras de la... de la autovía -que está próxima a finalizar, aunque ya esté inaugurada-, había a la altura de esta carretera, a la altura de los accesos a Zarzuela, había una señal de la Junta de Castilla y León que indicaba la dirección y la distancia a Zarzuela del Pinar; es más, en el tramo... en el asfalto, había una raqueta con un *stop* indicando... para que esperasen los vehículos, indicando la dirección a Zarzuela del Pinar. Por lo tanto, era conocida por todos la existencia de esa carretera.

Y, bueno, se ha estado aguantando, se ha estado manteniendo mientras la carretera estaba en unas condiciones, bueno, que se podía utilizar, pero ahora mismo no es posible utilizarla. Entonces, bueno, pensamos que, teniendo en cuenta que hay una autovía de la Junta de Castilla y León que une... y que hay una carretera en el estado deficiente que une esta autovía con un municipio, que tiene una respetable población, sobre todo por su número, parece constituir argumentos más que suficientes para que los ciudadanos de Zarzuela tengan un acceso digno a la Red de Carreteras de alta capacidad, y por eso es por lo que pedimos, con muchas esperanzas de éxito por otro lado, que la Junta de Castilla y León, pues, asuma el mantenimiento... el arreglo y el mantenimiento de esta carretera. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Bien. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la Procuradora señora Sanz Jerónimo.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señor Presidente. Señor Cantalejo, qué decepción; qué decepción me he llevado con usted, desde luego. Yo pensaba que a usted le interesaba debatir hoy el tema de Zarzuela del Pinar y que era su actividad prioritaria de hoy, debatir este tema. Pero ya he visto que no, que es secundario para usted, como muchas otras cosas, no me cabe la menor duda; porque para usted ha sido mucho más importante irse a la inauguración de la autovía que hace el Gobierno del Partido Popular, con Juan Vicente Herrera a la cabeza, y ha llegado tarde, y hemos tenido aquí un debate; porque usted no solo no ha llegado a tiempo a la Comisión, sino que ha querido cambiar el punto del Orden del Día.

Yo, mire, he sido mucho más responsable, porque a mí sí que me interesa Zarzuela del Pinar y todos los municipios de mi provincia y de Castilla y León. Y he venido aquí y he preferido no estar en la inauguración, a

pesar de que me hubiera gustado muchísimo, porque llevo mucho tiempo viniendo por una mala carretera a Valladolid, ¿eh?, en la anterior Legislatura; lo he sufrido, he tenido un siniestro total, he padecido muchísimo en esa mala carretera, ¿eh? Y a mí, para mí, lo más prioritario hoy hubiera sido ir a la inauguración de esa carretera, pero como mis municipios, los municipios de mi provincia, son muy importantes, me he venido aquí y he sacrificado mi sentimiento y mis ganas, ¿eh?, por los municipios de Segovia y no he ido a la autovía, no he ido a la inauguración de la autovía. He visto que para usted lo más importante era la inauguración de la autovía. Y lo siento, sinceramente, me ha decepcionado, porque ya he visto que le es más importante para usted todo eso que realmente lo que venimos a hacer aquí, a esta Cámara, que es a defender a nuestros municipios, desde el Partido Popular, desde el Partido Socialista.

Desde luego, que quede muy claro que mi prioridad no van a ser las inauguraciones; cuando no tenga otra cosa que hacer, iré a las inauguraciones. Mi prioridad va a ser siempre debatir y defender a mis municipios, y para eso estoy aquí, para eso me han elegido los ciudadanos de Segovia. Y por eso estoy aquí, porque no les quiero decepcionar. Estoy segura que usted también les va a decepcionar a ellos con este sentimiento.

Yo, señor Cantalejo, me enteré de esta proposición no de ley... aunque usted la presentó en mayo, me enteré de esta proposición no de ley en junio, por los medios de comunicación. A usted, los medios de comunicación veo que le interesan bastante. Primero anuncian que van a presentar una PNL, luego después, cuando ya la hemos debatido la PNL, anuncian que hemos debatido la PNL. A mí, mire, salir en la foto -ya lo ha visto hoy- no me interesa absolutamente nada. No tengo ningún interés, ni de salir en la foto ni de comunicar a los medios lo que hago, voy a hacer y voy a hacer. Yo lo que quiero es que los ciudadanos lo sepan y que los ciudadanos noten las ventajas de lo que aquí trabajamos, que los medios lo sepan. Salir en la foto o anunciarme en la foto no es mi prioridad, no lo ha sido, todos los segovianos lo conocen, nunca he anunciado nada, ¿eh?, nunca he anunciado nada; eso sí, me he defendido cuando me he tenido que defender, pero mi prioridad es atender las demandas de los ciudadanos.

Pues, como le digo, usted, en los medios de comunicación, decía que traía esta proposición no de ley aquí porque era una manera de obligar a debatir y a tomar una decisión sobre este asunto; traerlo a la Cámara era una manera de obligar. Yo creo que... que no es así, yo creo que las... las cosas no se arreglan por esta vía, cuando no son cosas que pertenecen al Gobierno de Castilla y León, cuando son cosas locales. Y ya le digo, sobre todo porque es un tema que no corresponde a la Junta de Castilla y León, ya que se trata -según usted solicita, y le repito- del arreglo y mantenimiento de una vía de comunicación que no es una carretera, sino un camino de servicio, cuya titularidad, además, no corres-

ponde -como le digo- ni a la Administración Autonómica ni a la Administración Provincial; circunstancia que usted mismo puede comprobar -y seguro que ya lo ha hecho- consultando la guía de carreteras de Castilla y León o el plano de carreteras de la Diputación Provincial.

Por otra parte, señor Cantalejo, quiero recordarle que la definición contenida en la Ley 2 de mil novecientos noventa, de dieciséis de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León, de carreteras de titularidad regional, dice que "son las que tienen una función y atienden a un tráfico que va más allá del estrictamente local, reservándose a Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos la titularidad de las que, como esta, cuentan con un tráfico estrictamente local". Señoría, creo que queda muy claro, y usted lo sabe.

Señor Cantalejo, son innegables las ventajas que supone -y usted lo ha reconocido aquí- la nueva autovía, tanto en reducción de tiempo como en la mejora de la seguridad, y de eso voy a dar yo cuenta y buena fe. Y, por supuesto, también decirles que hay que reconocer el esfuerzo que ha realizado la Junta de Castilla y León para que la autovía de Pinares, la autovía de Valladolid-Segovia sea hoy una realidad. Y el esfuerzo no solamente por el tiempo récord con que se ha realizado esta autovía, sino también por el esfuerzo económico que ha realizado la Junta de Castilla y León, porque nosotros siempre les hemos pedido al Gobierno del señor Zapatero colaboración, y esta colaboración nunca ha llegado; nos hubiera gustado. Ha sido un esfuerzo que ha realizado única y exclusivamente la Junta de Castilla y León, y le aseguro, Señoría, que muchos, como usted y como yo, lo vamos a notar, y más bien que ya lo estamos notando. Yo, repito, porque siento muchísimo, muchísimo de corazón, muchísimo, ¿eh?, además, me llega al sentimiento no haber estado en la inauguración de esa autovía hoy, me llega enormemente al sentimiento. Porque es hoy, precisamente, cuando se ponen en servicio esos noventa y dos kilómetros que van a separar y que separan nuestra provincia, Segovia, de Valladolid, y que desde hoy ya está más cerca y es una realidad.

No quiero extenderme más, señor Cantalejo, pero sí que le voy a decir que vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, por todo lo que le he dicho anteriormente: porque no es competencia de la Administración Autonómica, porque no se trata de una carretera, como ya le he explicado, de su titularidad y, además, porque cuentan con un recorrido alternativo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, lo más importante para

mí es la inauguración, sin duda, lo más importante es la foto, etcétera, etcétera, etcétera; yo no sé de dónde se lo ha sacado, señora... señora Procuradora. La verdad es que lo más importante, lo más importante... estoy aquí en el segundo punto del Orden del Día, que es en el que me correspondía. Como es una carretera que me afecta, y afecta a mi provincia y a mi zona muchísimo, pues en fin... Creo que es de todos conocido lo que hemos batallado por esta... por esta carretera, y me consideraba, en cierto modo, obligado a asistir. He estado diez minutos y me he venido porque tenía que venir a lo que tenía que venir, y estoy aquí, en el segundo punto del Orden del Día, sin haber sido necesario cambiar el orden, como es habitual en otras Comisiones en la que... en las que yo he estado; y llevo poco tiempo, llevo aquí desde febrero, y he visto que se ha cambiado el orden y no ha pasado nada. Yo podía simultanear dos cosas y, a lo mejor, por eso es por lo que usted me ha echado el rapapolvos que me ha echado. Pero, oiga, que a mí lo que me interesa, que lo que me preocupa, que mi obligación es estar aquí debatiendo una proposición no de ley y lo estoy haciendo. Por lo tanto, todo lo demás es absolutamente gratuito, se lo podría haber ahorrado, y se lo tendría que haber usted ahorrado, porque he estado donde tenía que estar, y estoy donde tengo que estar. No soy miembro de esta Comisión, estoy en esta Comisión porque soy proponente de una proposición no de ley, y he venido. Pero, bueno, me hubiese gustado haberlo hecho de otra manera.

Pero el asunto es que, después de tanto hablar de la foto, de la inauguración, después de tanto rapapolvo, después de todo, después de todo, ¿qué? Pues, después de todo, nada, nada.

Le tengo que decir que este asunto fue planteado a su Grupo, yo mismo lo planteé a su Grupo en el mes de marzo, en el ámbito, no exactamente personal, en el ámbito de intentar resolver una solución... resolver una situación problemática para una localidad de nuestra provincia. Y, a instancias de su Grupo, después de que se iba a demorando la resolución y la puesta en marcha de unas conversaciones con la Dirección General de Carreteras para poderlo resolver, a instancias de su Grupo -puede usted preguntar a su Grupo-, he planteado esta proposición no de ley. Literalmente me dijeron: "Propón, haz una proposición no de ley, y con eso ya nos obligamos a debatirlo". Esa ha sido la sugerencia de su Grupo. La he pla... la he planteado por eso; y cuando la planteé, cuando me dijeron que la planteara, no me dijeron que iban a votar ni que sí ni que no, sino todo lo contrario, que lo iban a estudiar. Y una manera de obligarse a estudiarlo era traerlo aquí.

Yo lamento mucho que no lo... que no lo aprueben. Yo sé que no es una carretera que no es de titularidad de la Comunidad Autónoma, lo he dicho, es normal; es una carretera que es una vía forestal, que une Zarzuela del Pinar con la Autovía 601. Creo que es una obligación de la Junta de Castilla y León, por lo menos moralmente,

dar solución al problema que tienen estos ciudadanos: tienen que dar una vuelta de más de treinta kilómetros para ir a sus puestos de trabajo, para ir al centro comarcal, que es Cuéllar, para venir a Valladolid y al norte de la Comunidad Autónoma. Es una carretera que está hecha, que de lo que se trata es de hacer una reparación y comprometerse a su... bueno, a hacerse... a hacer un mantenimiento. No estamos hablando de hacer una carretera nueva, sino de asumir una carretera que existe. Yo entiendo que, plantear esto a la Diputación como se ha planteado, era muy difícil que lo fueran a asumir por problemas económicos reales, pero para la Junta de Castilla y León, pues, en fin, pensamos que no solo es su obligación, sino que no excede de un coste asumible por la Comunidad Autónoma.

No ha dado ninguna razón de por qué no asumen esta carretera, pero ninguna. Ha dicho que no, que no es competencia de la Junta de Castilla y León. Eso lo saben ya los ciudadanos de Zarzuela; si no, lo hubiesen pedido de otra manera. No ha dado ni una sola razón. Eso sí, no podía faltar el Gobierno del Presidente Zapatero, no podía faltar... ¿Qué tiene que ver el Gobierno del Presidente Zapatero para hacer una carretera que es competencia regional? En fin, como estamos acostumbrados y siempre que traemos alguna cosa, no sé por qué, siempre tiene que salir el Presidente Zapatero, pues bueno.

Yo he planteado y he mencionado al Presidente de la Junta de Castilla y León porque estaba haciendo la inauguración de la A-601, que es competencia suya. Y me hubiese gustado irme con la satisfacción de que no solo se había inaugurado la A-601, sino que se asumía que, en el horizonte de un año, de dos, de tres años, los ciudadanos de Zarzuela del Pinar se llevaban una alegría mayor, y es que la Junta de Castilla y León se comprometía a solucionar la accesibilidad de su municipio, prácticamente, al futuro.

Lo siento, lo lamento y se lo diré. Pues solo faltaba que no se lo dijera. Muchas gracias.

#### Votación PNL 438

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Bien, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Cuatro... cinco. Bueno, yo he contado las manos que he visto levantadas. Cinco. ¿En contra? Ocho. Abstenciones: ninguna. Votos emitidos: trece. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

#### PNL 458

Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 458-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que realice las actuaciones necesarias con la empresa pública Renfe con el fin de establecer, en el plazo de seis meses, un nuevo servicio ferroviaria del tren Alvia entre Palencia y Madrid, publicada en el**

#### **Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 90, de veintisiete de mayo de dos mil ocho".**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la Procuradora señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Ustedes conocen Palencia, es una de las capitales que, hará ya... hace cinco años, se les excluyó de la alta velocidad y, previsiblemente, todavía nos quedan unos cuantos años para que nos llegue la velocidad alta.

Esto, que parece un juego de palabras, no tendría mayor importancia si no fuera porque las consecuencias de esta... juego de palabras, pues, son bastante importantes para los ciudadanos y, sobre todo, para la conexión en las mejores condiciones de nuestros territorios, en este caso, con la capital de España, con Madrid.

Digo que este juego de palabras sí que tiene una cierta importancia porque las sociedades que se constituyen, las seguimos constituyendo con alta velocidad, cuando sabemos que lo que es, deberían ser sociedades de velocidad alta, porque no se ha cambiado las denominaciones.

La conexión de Palencia con Madrid es esencial para el mantenimiento de la actividad económica, como saben ustedes, de una capital mediana, muy próxima a... a Valladolid, y que tiene unas posibilidades de desarrollo, por su emplazamiento geográfico, muy importantes: tenemos un nudo de comunicaciones que, históricamente, ha sido Venta de Baños, donde, precisamente, es el nudo de comunicaciones ferroviario, uno de los más importantes de España, y donde, al hilo de esa... emplazamiento geográfico, se está produciendo un desarrollo industrial importante.

Por eso, no podemos negar que la capital de España, para muchas empresas de servicio importantes, de una gran dimensión, para otro tipo de asesoramientos o de servicios, pues la capital de España sigue siendo el centro de la toma de decisiones, de asesoramiento y, precisamente, donde estas empresas de servicios siguen teniendo, lógicamente, sus oficinas matrices, o sus sedes principales. Por lo tanto, esta conexión es muy importante, además de para los palentinos, para el desarrollo de nuestra provincia y de las empresas que en estos momentos están implantadas allí.

Recientemente, se ha mejorado y... con el Gobierno de la Nación, ¿cómo no?, la prestación de la comunicación del servicio ferroviario. Existe un tren más rápido que lo que era el Talgo, el de la comunicación ferroviaria anterior, el tren Alvia, que ha reducido considerablemente el tiempo entre Palencia y Madrid. No solo hemos disfrutado o disfrutamos los palentinos de este tren, sino

que los leoneses también disfrutaran del tren, y muchos otros ciudadanos de nuestra Comunidad.

Sin embargo, las bondades de este tren, del Alvia, pues, creemos que pueden mejorarse muchísimo si somos capaces de adecuar este servicio a unos horarios y a una frecuencia que permitan, precisamente, su objetivo, que es acercarnos al centro neurálgico de la toma de decisiones y de la prestación de servicios. Los ciudadanos, incluso para una consulta... desde una consulta sanitaria que tengan en un centro hospitalario en Madrid, hasta las empresas, vuelvo a decir lo mismo, para su asesoramiento.

Los horarios de salida del Alvia desde Palencia, el primero era a las diez menos cuarto de la mañana; pues ustedes imaginan, se llega a Madrid a las doce de la mañana, a la estación. Por lo tanto, llegar a Madrid a las doce significa que cuando tu quieres llegar a la oficina o al centro donde tienes que hacer tu gestión, pues, casi es a la hora del cierre. Y, por lo tanto, no cumple con esos fines profesionales o personales que incrementaría esta demanda.

Y, por otro lado, la salida desde Madrid de regreso a Palencia sale a las seis y veinte, a las dieciocho y veinte, por lo tanto, tampoco te permite realizar, o si tienes una reunión en Madrid por la tarde, poder estar allí y volver a las ocho o a las nueve de la noche a Palencia.

También pensamos que estas ventajas no son solo para las ciudades que proponemos esta modificación de horarios, sino que también son importantes para los propios madrileños, porque im... la consecuencia clara sería que muchos ciudadanos, en las horas punta, no entraríamos con nuestros vehículos en Madrid ni saldríamos a la hora punta de Madrid, sino que utilizaríamos el transporte ferroviario.

Por lo tanto, entendemos que esta iniciativa beneficiaría a los palentino; no solo a los palentinos, también, ven las paradas donde el Alvia, o a las ciudades donde hace paradas el Alvia, a una hora que les va a permitir al resto de los ciudadanos de Castilla y León llegar con otra antelación a Madrid.

Por otro lado, creemos que también va a cumplir con los objetivos de la empresa Renfe, que es, claramente, incrementar su cuota... su cuota de mercado y hacer más rentable ese servicio. Nosotros no somos de los que pensamos que, los servicios públicos, cuanto menos rentables... el objetivo primordial hay que... es su prestación... es su objetivo primordial, pero, si se hace en términos de rentabilidad y de eficiencia, nos parece claramente que es la garantía de que ese servicio permanezca en el tiempo, y, por lo tanto, todo lo que sea que para Renfe sea rentable ese servicio nos parece que va a mejorar la prestación y el mantenimiento de esos trenes.

Por lo tanto, proponemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación, a fin de que realice las actuaciones necesarias con la empresa pública Renfe para que, en el plazo de seis meses, se establezca un servicio ferroviario del tren Alvia entre Palencia y Madrid, de ida y vuelta, diario, con horario de salida desde Palencia entre las siete y siete y media horas de la mañana, y de vuelta desde Madrid entre las veintiuna y veintidós horas". Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Bien. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Procuradora señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁ-LEZ: Gracias, Presidente. En primer lugar, no puedo dejar pasar el momento de felicitar al Grupo Parlamentario Popular por aportar iniciativas a esta Comisión, y... invitarles a que no... no olviden el camino, continúen trabajando, que estamos seguros que enriquecerá... enriquecerán la Comisión, aunque sean iniciativas como la que hoy nos ocupa, que... una propuesta y una solicitud de un asunto que, a día de hoy, está resuelto.

Compartimos en gran medida los argumentos que esgrimen... la proposición no de ley... no de ley, en el fundamento. Estamos de acuerdo en que las conexiones, no solamente con Madrid sino incluso entre todas las capitales de provincia, son esenciales para el mantenimiento de la actividad económica, para el desarrollo de las ciudades, además del servicio que se presta a los ciudadanos y la garantía del cumplimiento de derecho de movilidad que tenemos todos los ciudadanos.

No compartimos la afirmación de que a Palencia se la haya excluido de la alta... de la alta velocidad. Es rigurosamente falso, y usted lo sabe. Muy al contrario: será, junto con Valladolid, un eje fundamental, un nodo básico de comunicación y enlace con otras Comunidades Autónomas. La línea Madrid-Valencia-Palencia dispondrá en Valencia... en Palencia -en Venta de Baños- de una bifurcación hacia Burgos-Vitoria, hacia Santander y hacia León-Oviedo.

Hagamos un poco de historia de lo que José Luis Rodríguez Zapatero no... se encontró con respecto al proyecto del AVE Palencia-Santander. Con respecto al tramo Alar del Rey-Santander, se estaba terminando la adjudicación de la redacción del proyecto cuando no existía aún la declaración de impacto ambiental. No entendíamos sobre qué trazado se estaba desarrollando el proyecto, cuando no había declaración de impacto ambiental.

En segundo lugar, el tramo Palencia-Alar del Rey disponía de declaración de impacto ambiental y de

estudio informativo desde hacía un año, y sin adjudicar absolutamente nada de nada. No se había convocado ni siquiera la licitación para adjudicar las obras. Estaba total y absolutamente paralizado.

El Ministerio, como es evidente, tuvo que poner orden en esta situación, proceder a hacer las cosas con un criterio lógico, y con sentido común y con... con criterios razonables. Y, mire, la alta velocidad ya es una realidad entre Valladolid y Madrid, pese a todo lo manifestado desde el Partido Popular. Quiero recordar... y no, tampoco quiero ahondar mucho en el asunto, pero quiero recordar: primero, no se hacía; luego, no se ajustaba a las fechas; más tarde, no era seguro. Bueno, una serie de despropósitos que vivimos todos, y de intoxicaciones que, por suerte, quedaron solamente en esto, en intoxicaciones.

El pasado día trece, el Presidente Zapatero y el Presidente Herrera inauguraron en León las obras del conocido como "bypass" del enlace sur ferroviario de León. Esta infraestructura, de seis kilómetros de longitud, con una inversión de 28... casi 29 millones de euros, permitirá el desvío de tráfico de mercancías, y abre la vía de llegada a León de la alta velocidad. Con la puesta en marcha de este *bypass*, podrán comenzar en esta zona las obras de construcción de los viales de la línea del AVE entre León y Palencia.

En julio de este año, Fomento constituyó la Sociedad Palencia Alta Velocidad, para la integración del ferrocarril en la ciudad, que supone -como usted bien sabe, que... que es palentina- el soterramiento de la línea del ferrocarril en el tramo urbano. También el proyecto contempla la solución definitiva para el desvío del actual encauzamiento del Arroyo Villalobón. Tanto la estación como el pasillo ferroviario serán... serían aptos para disponer de vías de ancho ibérico y de ancho internacional. La participación económica la asume, al 50%, el Ministerio de Fomento.

Está... están adjudicados los proyectos de plataforma del ramal, montaje de vía e instalaciones de seguridad y comunicación de la conexión Valladolid -el tramo Olmedo-Zamora- del AVE Madrid-Galicia.

Fomento ha adelantado el importe que corresponde al Ayuntamiento de Burgos, por ejemplo, para concluir las obras de la variante ferroviaria.

Los trenes Alvia, a los que ustedes hacen... a los que usted hace referencia, son de larga distancia, son de alta velocidad, de gama alta. Disponen enteramente de rodadura desplazada... desplazable, de manera que se ajuste a los dos anchos -a ancho ibérico y al ancho internacional-; son trenes rápidos, seguros, y por estas razones están sustituyendo paulatinamente a los Talgo e Intercity en nuestra Comunidad, y también, en todas las... en todo el país, a los Altaria.

El día dieciséis de septiembre de este año comenzó a funcionar Barcelona-Vigo, con una reducción de dos horas en el trayecto, dando servicio también a Miranda de Ebro.

El Alvia Madrid-Irún está previsto que comience a funcionar el veinte de octubre.

Serían cinco los servicios de alta velocidad que, en cada sentido, funcionarían en la línea ferroviaria León-Madrid. Renfe pondrá un nuevo servicio -usted lo sabe bien, se ha hecho público-, que enlazará también en Miranda de Ebro.

Se está impulsando el estudio informativo de la línea León-Ponferrada, y, en tanto se desarrolle este proyecto, se pone en marcha un servicio de trenes lanzadera entre Ponferrada y León, que permitirá una conexión más rápida y directa entre Ponferrada y los servicios de alta velocidad, en estos momentos Alvia, y será AVE en el futuro, cuando se concluyan las obras de ampliación de la línea Madrid-Valladolid hasta León.

El Ministerio de Fomento y Renfe están permanentemente mejorando los servicios ferroviarios de la Comunidad; mejorando las líneas, ampliando los servicios, poniendo en circulación mejores trenes -más rápidos, más seguros y más confortables-, ampliando el número de trenes, incrementando las circulaciones, reforzando el tráfico en verano y en puentes.

Mire, Señoría, a día de hoy, el pasado día quince comenzaron a circular dos trenes Alvia S120, que comunican Palencia con Barcelona y Madrid: Vigo-Palencia-Barcelona, que reduce el tiempo de trayecto en dos horas, con velocidades importantes, con diferente velocidad entre Palencia y Zaragoza, y, a partir de Zaragoza, evidentemente, cambia el ancho de vía y se permite muchísima más velocidad; y línea Gijón-Palencia-Madrid.

A fecha de hoy, treinta y dos trenes comunican diariamente Palencia con Madrid: quince de ellos, en dirección Palencia-Madrid -de los cuales siete son Alvia, siete Express y un Estrella, de horario nocturno- y diecisiete con recorrido inverso, Madrid-Palencia -ocho Alvias, ocho Express y un Estrella-. Trayecto que, gracias al Alvia, se ha acortado en más de una hora.

Renfe ha anunciado que en breve aumentará el número de líneas con el octavo Alvia León-Palencia-Madrid, y con un horario de salida más temprano y el regreso a última hora de la tarde. Tan en breve, que comenzará el servicio el día uno de noviembre, Señoría; con un horario mucho más práctico y mucho más funcional, en la línea y la medida que plantean ustedes en su proposición no de ley.

Para ello, se ha venido trabajando, tanto desde el Ayuntamiento de Palencia... me consta que, tanto su

Alcalde, Heliodoro Gallego, como el Diputado Nacional Julio Villarrubia o la Senadura... o la Senadora Miriam Andrés, han realizado de manera coordinada actuaciones... las actuaciones precisas para conseguir la puesta en servicio de este nuevo tren.

Nos extraña que no haya retirado esta proposición no de ley, porque esto se ha hecho público, y es público que comenzará a funcionar el día uno de noviembre. Nos extraña, por lo tanto, que no la haya retirado, porque es lo que plantea su proposición no de ley. Pero, mire, en cualquier caso, no tenemos ningún inconveniente en votárselo... en votarlo a favor, en apoyar y respaldar algo que está resuelto, que se está haciendo, gracias, entre otras cosas, a los esfuerzos de... realizados desde el Ayuntamiento de Palencia, como de los Parlamentarios Nacionales de Palencia. Gracias, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos a hablar del señor Rodríguez Zapatero en estas Cortes, que parece que no se podía mentar. Ha basado toda su argumentación... que me parece lo lógico, porque la gran... pero déjeme terminar, ¿eh?, porque... le digo que me parece lo lógico, porque, cuando nosotros hablamos del Gobierno de la Nación, ustedes, la contestación siempre es: "Yo vengo a hablar solo de mi pueblo, solo de mi provincia o solo de mi Comunidad". Pero es que el Gobierno de la Nación tiene una influencia decisiva -como vemos hoy- en la vida diaria de los ciudadanos de esta Comunidad, y, por lo tanto, también es objeto de fundamento y de debate. Además, hoy, para bien; no es para criticarlo, si es que es para bien, ¿eh?

En segundo lugar... pero bienvenidos, quiero decir a este debate y a este discurso, y a que los fundamentos sean dados en este caso, estoy segura, por el Ministerio de Fomento en este caso, o por la Administración competente, como debe ser. Vamos, es que no nos vamos hoy, ahora, a romper las vestiduras.

En segundo lugar, decirle que para mí es una satisfacción que me diga que el uno de noviembre van a circular trenes Alvia desde Palencia a Madrid con un horario como el que habíamos solicitado, y, por lo tanto, yo... vamos, esta iniciativa se presenta en beneficio de los ciudadanos de Palencia, y, por lo tanto, yo, felicitarlos de que en este caso se ha conseguido y que el Ministerio de Fomento y Renfe han sido sensibles a lo que es la demanda y la necesidad, en este supuesto, de la provincia de Palencia. Y que, además, va a beneficiar también a León, porque usted Palencia la ha citado pocas veces en los recorridos, y como usted ha podido ver... siempre ha sido así la línea, ¿eh?; la línea, normalmente, es León-Madrid.

En segundo lugar, decirle que... dice que es que esto se ha hecho público. Pues, mire, yo le digo que hoy los palentinos se van a sentir muy contentos de saber que el uno de noviembre va a empezar a circular ese tren Alvia, porque esta iniciativa que ha presentado el Grupo Popular, lo que ha recogido fueron unas declaraciones, fundamentalmente, del Presidente de la Cámara de Comercio de Palencia, que dio una rueda de prensa solicitando este servicio, y nosotros lo hemos... lo recogimos el mismo día y lo presentamos en estas Cortes.

Y le digo... mire, hoy es la cena de la Cámara de Comercio y también se lo voy a trasladar, que el uno de noviembre se va a iniciar este servicio.

Y esta iniciativa da igual, porque, al final, lo importante es que lo consigamos entre todos, ya se lo digo desde aquí. Pero, mire, no ha partido ni del Ayuntamiento de Palencia, ni de don Julio Villarrubia ni de Miriam Andrés, que, posteriormente a presentar nosotros esta iniciativa y hacerlo público, hasta su compañero de aquí, don Francisco Ramos, salió diciendo que lo iban a votar a favor, porque es que es una cosa de sentido común. Me parece que es que no tiene mayor debate. Y, posteriormente, sus representantes nacionales dijeron que iban a hacer las gestiones oportunas porque les parecía correcta la iniciativa.

Mire, lo importante es que el uno de noviembre empiece el Alvia, pero hago esa secuencia en el tiempo para que sepa que ni nosotros nos vamos a colgar la medalla, porque fue la Cámara de Comercio y los empresarios quienes han promovido primero esa iniciativa; y, en segundo lugar, que yo creo que los responsables públicos, ya sean de su Grupo Político o del mío, lo que estamos aquí es para trabajar y conseguir este tipo de cosas, que es beneficiar a los ciudadanos de Castilla y León.

Pero, mire, ha hecho usted aquí un elenco de detalles, de cuestiones que dice que se han hecho desde el Gobierno de la Nación, incluso haciendo críticas a un Gobierno anterior del Grupo Popular. Pues yo simplemente le voy a dar tres detalles, porque no es el objeto de esta... de este debate, yo pienso. Pero, mire, nosotros teníamos que haber ido a León en alta velocidad ya en las Navidades pasadas, y hubo un Consejo de Ministros en la ciudad de León en la que se pusieron fechas; fechas que no se han cumplido en ningún caso, y que, desde luego, lo que no se puede venir es a justificar una cosa que han hecho ustedes bien, que es poner el tren Alvia, a justificarla con cosas que se van a hacer, que estoy segura, porque van a ser una realidad, pero no se van a cumplir los plazos ni se van a cumplir compromisos públicos, ¿eh?, que se hicieron en un Consejo de Ministros, que creo que es el órgano que todos merecen un respeto, esa toma de decisión, con sus plazos. Por lo tanto, no base una cosa que han hecho bien en una cosa que están haciendo pero no tan bien.

En segundo lugar, mire, las comunicaciones de Palencia dice usted que cómo se encontraron eso. Mire, no le voy a decir cómo nos encontramos nosotros todos los días con la autovía Palencia-Santander, no se lo voy a decir, porque llevan ya más de seis meses de retraso, hay un compromiso para acabar antes del verano, y no van a acabar, no van a acabar, porque es que es una autovía en la que yo circulo muy a menudo, para ir a Aguilar de Campoo. Entonces, no intente justificar lo que han hecho bien con cosas que, de verdad, no se están haciendo bien ni se están en plazo.

Por lo tanto, mire, si el uno de noviembre empieza el Alvia, se mejoran los horarios y se mejoran esas comunicaciones, mi enhorabuena y mi felicitación; pero no justifique una cosa que han hecho bien con muchas cosas que no están haciéndose bien, que no están haciéndose bien.

Y, desde luego, le digo una cosa: no se están haciendo bien, no porque no se lleguen a hacer. Porque, mire, la alta velocidad la inició un Gobierno del Partido Popular, que fue el Gobierno de José María Aznar. Y gracias a que se tomó esa decisión política de estar en

esa alta velocidad, todos los demás Gobiernos con sus dificultades... [murmullos] ... -perdone- con sus dificultades, con sus retrasos, lo importante es que lo tengamos.

Mire, yo estoy hablando de Castilla y León -como dice usted-, entonces, yo lo que le digo es: bienvenido el Alvia, bienvenidos los horarios a Palencia, a León y lo que mejore esta comunicación para todos los ciudadanos de Castilla y León, y no solo de mi provincia. Pero no justifiquen lo que hacen bien con lo que van retrasado, que es que no lo entiendo, su argumentación. Muchas gracias.

**Votación PNL 458**

EL VICEPRESIDENTE (EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Bien. Concluido el debate, procedemos a votar la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Unanimidad. Dieciséis. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

Y no habiendo más asuntos, levantamos la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].*